



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4918-D-13
OD 2861

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento de la marca CUM (Comunidades Unidas de Molinos), realizado por artesanos y pequeños productores que integran 16 comunidades campesinas del departamento de Molinos de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.